



* 2 0 1 7 0 3 0 0 4 0 0 4 4 *

Medellín, 04/03/2017

Señora
LUZ ALICIA MONCADA SUAREZ
EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ
Carrera 5 No. 7 - 50
Jericó – Antioquia
CP 056010

ASUNTO: Certificación Calidad del Agua 2016

Respetada señora Luz Alicia:

Con base en lo estipulado en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, se expide Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano, de acuerdo a los resultados obtenidos del **Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA**, para el sistema de acueducto de la cabecera del municipio de Jericó - Antioquia, operado por EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A. E.S.P durante el año 2016.

Cualquier inquietud o información adicional respecto a la certificación del asunto se puede solicitar a los funcionarios de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (Ingenieros Sanitarios John William Tabares M. y/o Daniel Salazar Cruz y/o Pedro Luis González T. teléfonos 3839880 - 3839786; johnwilliam.tabares@antioquia.gov.co; daniel.salazar@antioquia.gov.co; pedro.gonzalez@antioquia.gov.co).





* 2 0 1 7 0 3 0 0 4 0 0 4 4 *

El presente Certificado por Persona Prestadora se expide de acuerdo a los lineamientos dados por el Ministerio de la Protección Social.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink.

JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Copia: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Antioquia, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Alcalde Municipal, Dirección Local de Salud, Técnico Área Salud, SSSA, JERICÓ
Anexo: Un (1) folio

Proyectó: Pedro Luis González/02-03-2017
VoBo: Fernando León Henao Zea



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) - Calle 42 B 52 - 106 Piso 8, oficina 801 - Teléfono: (4) 383 98 02
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 - Medellín - Colombia

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos del **Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA)** a través de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos de vigilancia sanitaria realizados durante los meses de Enero a Diciembre de 2016, provenientes del sistema de acueducto de la cabecera del Municipio de JERICÓ - ANTIOQUIA, operado por EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A. E.S.P. y de conformidad con el literal c, numeral 8, artículo 8 del Decreto 1575 de 2007 y el artículo 15 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Mes	No. Muestras de Vigilancia	IRCA Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
Enero	SD	SD	SD
Febrero	3	0,00	Sin Riesgo
Marzo	2	0,00	Sin Riesgo
Abril	2	0,00	Sin Riesgo
Mayo	3	0,00	Sin Riesgo
Junio	3	0,00	Sin Riesgo
Julio	3	0,00	Sin Riesgo
Agosto	3	0,00	Sin Riesgo
Septiembre	2	0,00	Sin Riesgo
Octubre	3	0,00	Sin Riesgo
Noviembre	3	0,00	Sin Riesgo
Diciembre	2	0,00	Sin Riesgo
Enero - Diciembre	29	0,00	Sin Riesgo

SD: Sin Dato

El **Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA)** promedio durante el periodo de Enero a Diciembre de 2016 es de **0,00% (Sin Riesgo)**. De acuerdo a la normatividad cuando el IRCA en el periodo evaluado se encuentra entre 0 y 5 % se considera apta para el consumo humano, pero si dicho porcentaje se encuentra entre el 5.1 % y el 100 % se considera que el agua no es apta para el consumo humano.



Durante el mes de Enero de 2016 no se tomaron muestras de vigilancia por situaciones de orden administrativo.

El presente Certificado Sanitario por Persona Prestadora se expide de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de la Protección Social.

Se firma a los



JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ

Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (E)

Copia: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Antioquia, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Dirección Local de Salud, Técnico Área Salud, SSSA, JERICÓ

Proyectó: Pedro Luis González/27-02-2017 P

VoBo: Fernando León Henao Zea 

